El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, preguntando si:

¿Tiene previsto incrementar el presupuesto para reducir las listas de espera o tiene algún plan para reducirlas sin coste económico?, se informa lo siguiente:

1. Una vez realizado un detallado diagnóstico de la situación desarrollaremos un Plan de Acción Integral sobre las Listas de Espera que actuará en tres líneas:
	* Consensuar criterios de indicación y priorización clínica con el objeto de racionalizar la demanda.
	* Optimizar la oferta y mejorar el output, identificando y corrigiendo las ineficiencias y los cuellos de botella.
	* Desarrollar mecanismos de autorregulación que permitan equilibrar la oferta y demanda.

1. Las necesidades presupuestarias derivadas del Plan Integral se conocerán una vez elaborado el mismo

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos